

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.418>

Análisis de la migración y la inseguridad como factores determinantes de xenofobia

Analysis of migration and insecurity as determining factors of xenophobia

María Eugenia Tovar P.

Universidad INCCA de Colombia

latovar@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9022-3341>

Bogotá – Colombia

Hólguer Rodrigo Altamirano P.

Universidad Central del Ecuador

holguer_rodrigo@yahoo.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9368-6173>

Quito – Ecuador

Máximo Ortega Galarza

Universidad Central del Ecuador

mortega@uce.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8591-7771>

Quito – Ecuador

María Cristina Araque S.

Universidad Espíritu Santo

mcass2008@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8425-7289>

Quito - Ecuador

Artículo recibido: 13 de febrero de 2023. Aceptado para publicación: 01 de marzo de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Tovar P., M. E. ., Altamirano P., H. R. ., Ortega Galarza, M. ., & Araque S., M. C. . (2023).

Análisis de la migración y la inseguridad como factores determinantes de xenofobia. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 2312–2328.

<https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.418>

Resumen

La investigación identificó la problemática de inseguridad que ha generado la migración venezolana en el territorio colombiano en especial la ciudad Bogotá durante el año 2021, se consideraron 5 tópicos; como fue, el incremento de la población migrante en Colombia, la percepción de inseguridad de los colombianos, el tiempo de permanencia y lo más importante la decidía del Estado frente a esta población. La metodología utilizada en este estudio no experimental fue exploratoria, descriptiva y analítica para lo cual se utilizaron fuentes de información provenientes de revistas científicas (Scielo, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect entre otras), se pudo revisar información publicada en entidades oficiales respecto al tema en Bogotá. El enfoque mixto y permitió a través de la consulta de base de datos científicas, para obtener como resultado que la mayor cantidad de hallazgos fueron encontrados en la localidad de Kennedy con un 18%, seguida de Suba con 8% y por último Santafé con un 7%, concluyendo, que el Estado fue ineficaz frente al proceso migratorio venezolano sin control y el aumento de inseguridad que llevó al “rechazo o desprecio” por parte de la población colombiana debido al incremento de la inseguridad.

Palabras clave: migración, inseguridad, delitos, rechazo

Abstract

The investigation identified the problem of insecurity that Venezuelan migration has generated in the Colombian territory, especially the city of Bogotá during the year 2021, 5 topics were considered; as it was, the increase of the migrant population in Colombia, the perception of insecurity of Colombians, the length of stay and most importantly the decision of the State in front of this population. The methodology used in this non-experimental study was exploratory, descriptive and analytical, for which information sources from scientific journals were used (Scielo, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect among others), it was possible to review information published in official entities regarding the subject in Bogota. The mixed approach and allowed through the consultation of scientific databases, to obtain as a result that the greatest number of findings were found in the town of Kennedy with 18%, followed by Suba with 8% and finally Santafé with a 7%, concluding that the State was ineffective in the face of the uncontrolled Venezuelan migration process and the increase in insecurity that led to "rejection or contempt" by the Colombian population due to the increase in insecurity.

Keywords: migration, insecurity, crimes, rejection.

INTRODUCCIÓN

La crisis socioeconómica, por la que atraviesa Venezuela hace que se haya convertido en un estado generador de migrantes internacionales. Esta situación está generando actualmente una crisis humanitaria y social, donde las personas ponen en riesgo su integridad en el momento que son obligadas a migrar a otros países en busca de alternativas para solventar sus necesidades esenciales (Gandini, Lozano, & Prieto, 2019).

El termino migración, de acuerdo con Echeverry (2012) citado por García y Restrepo (2019), señala que “en general, las migraciones son una condición dada por necesidades de tipo biológico, económico, social, cultural, etc., de encontrar lugares, entornos, ambientes y sistemas que puedan suplir esas necesidades originales” (p. 13).

La xenofobia es una expresión del racismo la cual atenta contra los derechos fundamentales consagrados en el ordenamiento jurídico colombiano la cual no se puede permitir que se propague por el bienestar de la ciudad y el país de igual forma las autoridades tienen que cumplir con sus misiones institucionales para poder garantizar en los ciudadanos la paz, la tranquilidad y sobre todo poder ser garantes de la vida de sus ciudadanos.

De acuerdo con datos de la Presidencia de Colombia (2020). La migración de la población venezolana a diferentes países latinoamericanos ha sido mucho mayor en Colombia especialmente para Bogotá, donde Migración Colombia ha reportado que “el 96% de los migrantes con vocación de permanencia están asentados en zonas urbanas, principalmente en Bogotá (20%), Norte de Santander (11%), Atlántico (9%), La Guajira (9%) y Antioquia (9%)” (p, 13).

La población Migrante venezolana viene siendo víctimas de xenofobia por sus necesidades económicas, condición ilegal por sus actos delictivos cometidos en el país, el rechazo de mayor connotación a este tipo de población se dio durante la pandemia COVID-19, los países latinoamericanos de Colombia, Ecuador y Perú “vulneraron flagrantemente sus derechos humanos a la vida, la integridad física, la libre movilidad humana, el empleo, entre otros”. (Alfonzo & González, 2020 pp. 15-50)

Según la OEA (2020). “En la cifra de migrantes y refugiados venezolanos podría ascender a 7 millones” (p.3). Por otro lado, la Organización internacional para las Migraciones (OIM) en una elaboración del concepto para sus propios fines, advirtiendo que el término migrante es genérico y que aún no ha sido definido por el derecho internacional y que en un empleo común es: “Aquel individuo que sale de su sitio habitual de vivienda en su país o por el contrario cuando se radica en otro país por diferentes periodos de tiempo que pueden ser cortos o permanentes, y por diversas razones”. Este concepto asume diferentes elementos jurídicos donde se establecen los derechos de los migrantes como individuos objetos de tráfico; “así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales” (Organización Mundial para las Migraciones, s.f., p,1).

La frontera colombo-venezolana cuenta con 2.200 kilómetros con algún tipo de control institucional en solo 6 puntos migratorios; debido a esto en el momento en el país se encuentran 1,742.927 migrantes y tan solo se reportan en cifras oficiales 67 mil migrantes que han ingresado al territorio de forma ilegal (Migración Colombia 2021).

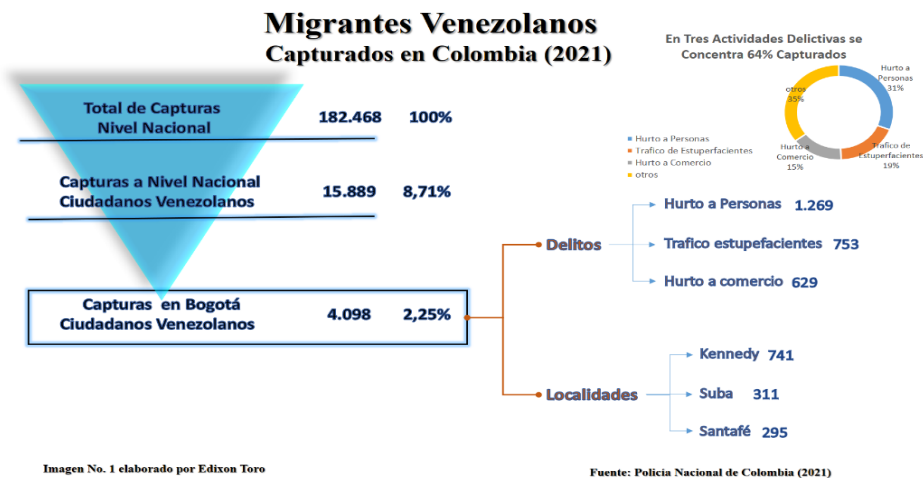
Sin embargo, Colombia en aras de garantizar su responsabilidad con esta población migrante en el territorio “por ser habitantes”, el gasto público social se incrementó y por ende la economía baja, afectando el mercado laboral donde aumentaron las cifras de desempleo (Guataquí, et., al 2017, p, 6). Estas condiciones son porque son muy flexibles a las condiciones laborales llegando al punto de trabajar las mismas o más horas laborales por una remuneración mucho menor por su estado de necesidad, situación que desmejora los salarios para los ciudadanos colombianos y aumentan cargas laborales, donde se omiten pagos de seguridad social a los trabajadores informales -migrantes venezolanos- (sentencia T-025-19 Corte Constitucional de Colombia, 2019, p,2).

Pariendo de lo dicho por Borios (2021), quien estableció que la crisis socioeconómica y política de Venezuela fue la causante de la migración masiva por la vulneración a los Derechos Humanos mínimos como es la seguridad alimentaria, educación, salud, trabajo entre otros derechos, donde los migrantes tomaron como única opción la salida de su país natal para poder conservar sus vidas. Mayorga (2019), en este sentido generalizó a este tipo de población la culpa de la inseguridad, creando distanciamiento entre nativos bogotanos y extranjeros venezolanos “brechas sociales con estimas en ideología, cultura y regiones”, dando como resultado la materialización de conductas punibles que van desde lesiones personales, hurtos, homicidios entre otras infracciones.

De acuerdo a lo anterior, al analizar el boletín rendido por (Migración Colombia, junio, 2021) en Bogotá hay trescientos cuarenta mil setecientos once 340.711 ciudadanos de nacionalidad venezolana que han llegado, concentrándose la mayor cifra a nivel nacional con una participación de 19,6% del total de población migrante venezolana en el territorio colombiano; así mismo, la entidad reporta cifras arrojadas en operativos viales dentro del país detectando más sesenta y siete mil 67.000 migrantes irregulares indocumentados transitando Colombia.

Figura 1.

Cantidad de capturas de ciudadanos venezolanos dentro del territorio colombiano

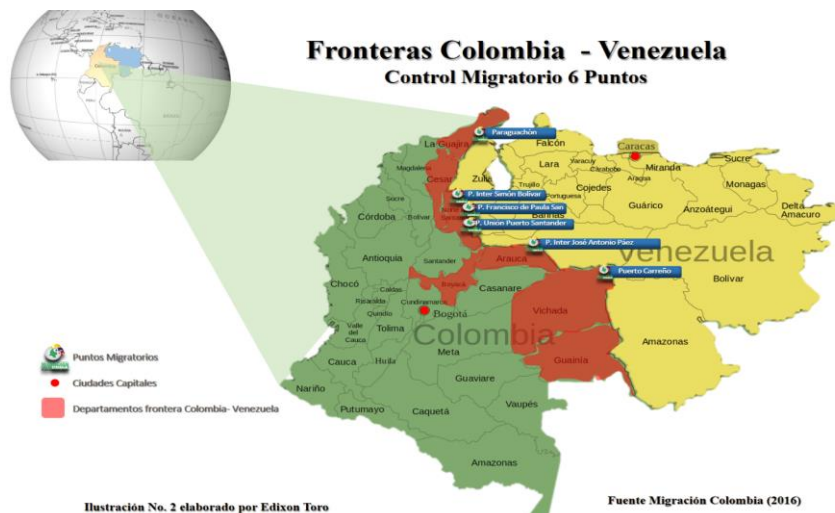


Nota: Información de la Policía Nacional de Colombia (2022)

En la Figura 1, según datos suministrados por La Policía Nacional Colombiana, (2021) el total de capturados en el país por diferentes delitos es de ciento ochenta y dos mil infractores a la ley penal. Las cifras más relevantes corresponden al 8,71% de capturados en el año 2021 son migrantes venezolanos detenidos en la ciudad de Bogotá D.C. De las 4.098 capturas el 65% se agruparon en tres actividades delictivas, como fue el hurto con 1.269 capturas; tráfico de estupefacientes con 753 capturas; y por hurto a comercio con 629 capturados. Los migrantes capturados se ubicaron en tres localidades: Kennedy con 741 capturados, Suba con 311 capturados y Santafé con 295 capturas.

Figura 2

Control Migratorio en Fronteras Colombo-venezolanas



Nota: Tomado de Migración Colombia 2016

Migración Colombia (2016), muestra que el país tiene seis puntos de control migratorio en la frontera Colombia – Venezuela, como se observa en la Figura 2. En la Guajira el punto migratorio de Paraguachón. El segundo en Norte de Santander donde se encuentra el puente Internacional Simón Bolívar. En el departamento de Arauca el Puente Internacional José Antonio Páez y en el departamento del Vichada. Estos corredores fronterizos colombo-venezolanos son transitados a diario por setenta mil 80.000 personas; después del cierre de las fronteras, Venezuela negó el tránsito de la población por los puentes internacionales. (Migración Colombia, 2021).

MÉTODO

El enfoque fue mixto, permite que los investigadores puedan reconocer el contexto social en el que se desenvuelve la población migrante. Permitiendo las obtención, porcentajes e indicadores.

El método de la investigación fue no experimental y exploratorio, el cual facilitó la observación del fenómeno objeto de estudio de la investigación, acorde con escritos académicos, datos suministrados por entidades públicas. (Hernández, et., al, 2016)-

Adicionalmente se utilizó el método descriptivo que detalla las características del problema que se está estudiando, aplicado a la llegada de migrantes venezolanos y la afectación a la seguridad de la población capitalina. Finalmente el método analítico permitió establecer la relación de causa y efecto entre la variable dependiente y la variable independiente, (Hernández, et. al, 2016) relacionadas a la xenofobia, migración e inseguridad.

En esta investigación se enfocó en la muestra no probabilística “los elementos no dependen de la probabilidad, sino la causa relacionada con las características de la investigación” Hernández, et. al., (2016), es así que la investigación busca una probabilidad mediante un análisis cuidadoso de datos públicos y artículos de revistas científicas de Scielo, Redalyc, Sciencedirect entre otras, sobre la percepción de inseguridad, producto de la migración venezolana, durante el año 2016 al año 2021.

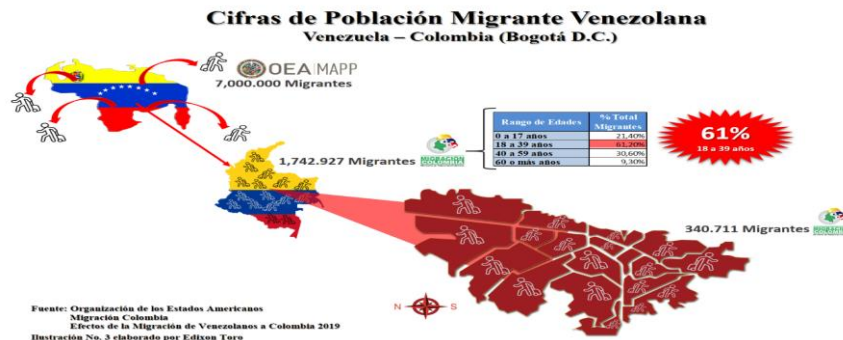
RESULTADOS

La Figura 3 se muestra la cantidad de migrantes venezolanos que llegan a Colombia y especialmente a la ciudad de Bogotá; para el 2020 el País contaba con 7,000.000 de migrantes, los cuales no tenían un destino muy claro de permanencia, (OEA, 2020); para el 2021 Migración Colombia reportó 1,742.927 migrantes, y 340.711 personas que se quedaron en la ciudad de Bogotá.

De igual manera Migración Colombia obtiene los datos de los 6 puntos de control pero existen otros ingresos que se dan de manera ilegal por las diferentes trochas lo que podría generar un mayor indicador de migrantes venezolanos en Colombia y otros países que tiene frontera con Venezuela.

Figura 3

Cifras de Migrantes desde Venezuela hasta Bogotá



Nota: Tomado de Migración Colombia 2021, Organización de los Estados Americanos 2020, Efectos de la Migración de venezolanos a Colombia 2019.

La actual situación socioeconómica de Venezuela no mejora, lo que viene influyendo en sus ciudadanos a buscar una mejor calidad de vida, situación que los obliga a migrar de manera legal o ilegal hacia Colombia y a otros países vecinos, Para Migración Colombia se genera un desorden social por cuanto solo se pueden reportar los ingresos legales que para el año 2021 llegaron 67.000 mientras que se desconoce los ingresos irregulares de los migrantes (Migración Colombia, 2021).

El promedio de edades de los migrantes que llegan al país se encuentra entre los 18 a 39 años lo que indica que es una población joven que entra a competir de manera desleal con la mano de obra colombiana, llevando consigo a una gran informalidad laboral tanto para los migrante como para muchos colombianos, por cuanto el migrante se ofrece a trabajar sin prestaciones sociales y con salarios por debajo a los establecidos por ley.

En la Tabla 1 permite visualizar el número capturas de migrantes venezolanos entre los años 2015 y 2019, fue de 21.151 migrantes, mientras que la efectividad de la justicia solo permitió recluir a 2.921 migrantes por diferentes delitos datos suministrados por la Policía Nacional e INPEC (2019).

Tabla 1
Capturas y reclusos de población venezolana en Colombia

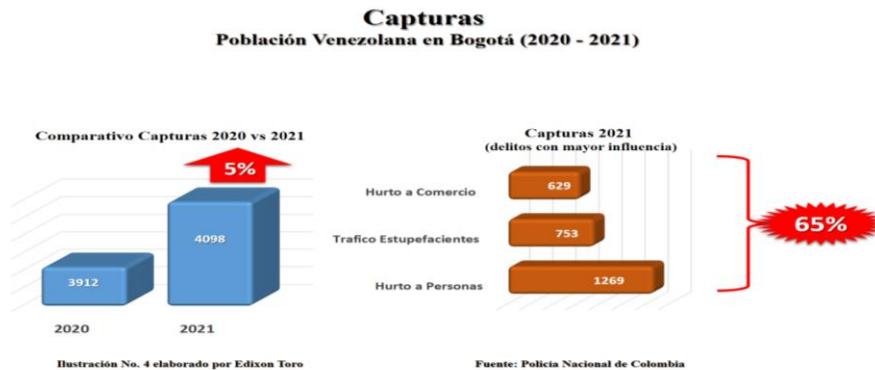
Año	Capturas Venezolanos	Reclusos Venezolanos	% Efectividad en la Justicia
2015	433	235	54%
2016	726	288	40%
2017	2069	401	19%
2018	7232	721	10%
2019	10691	1276	12%

Nota: Flujos migratorios de venezolanos y comportamiento delictivo: la necesidad de política pública para prevenir la estigmatización, marginalización y criminalización (2019).

La Figura 4 se puede observar que la Policía Nacional en el 2020 en Bogotá realizó 3.912 capturas a migrantes venezolanos y en el año 2021 las capturas ascendieron a 4.098 lo que indica que en un solo año los actos delictivos realizados por esta población se incrementaron. El acto delictivo realizado por estos migrantes con mayor frecuencia es el hurto con 1.269 capturas que corresponden al 31%.

Figura 4

Capturas de Ciudadanos Venezolanos en la Capital de Colombia (2020 - 2021) y los delitos de más impacto (2021)

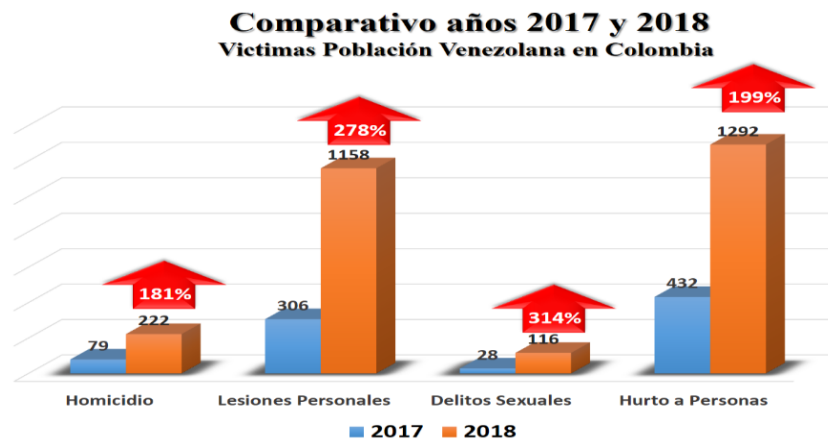


Nota: Tomado Policía Nacional 2021

En la Figura 5, se puede concluir que entre los años 2017 y 2018 el delito más frecuente fue homicidio con 79 homicidios generados por esta población en el 2017 y para el 2018 con 222 homicidios.

Figura 5

Comparativos entre años 2017 y 2018, de la población migrante venezolanas que han sido víctimas de conductas punibles en el territorio colombiano



Nota: Tomado Seguridad Ciudadana y Migración Venezolana (2019)

Otro delito relevante y que afecta a los ciudadanos bogotanos son las lesiones personales la cual llegó al 181%; en el año 2017 con 306 casos y el año 2018 la cifra ascendió a 1158 casos, con un incremento del 278%; otro delito es el acoso sexual que para el 2017 fueron 28 casos, en el 2018 este delito se incrementó a 116 casos y por último el hurto a personas en el 2018 llegó al 199% con respecto al 2017 donde este delito afectó a 432.

Figura 6

Capturas de venezolanos en Bogotá del 2018 al 2020

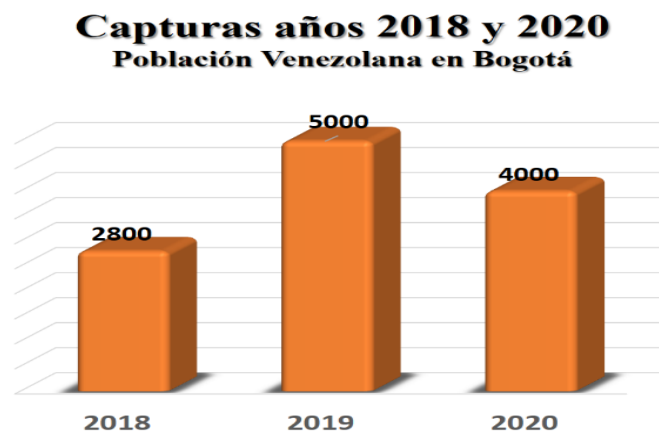
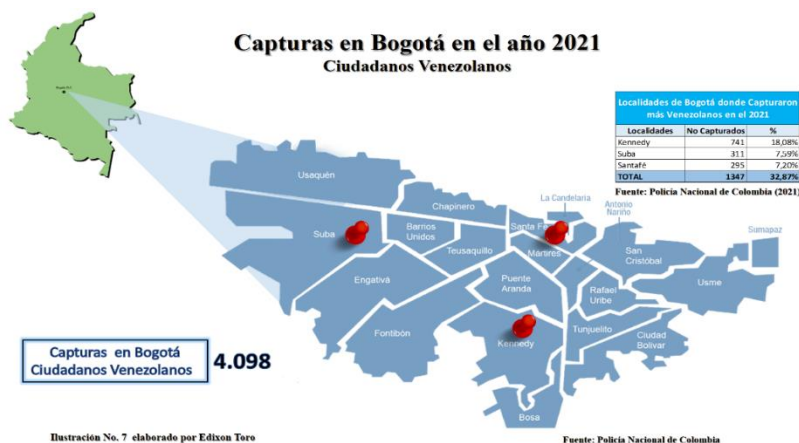


Ilustración No. 6 elaborado por Edixon Toro Fuente: Alcaldía de Bogotá
Nota: Tomado Alcaldía de Bogotá 2021

Según la Figura 6, por los reportes suministrados por la Policía Nacional (2021) muestra que para el 2018 el número de capturados fue 2800 migrantes en el 2019 este número se incrementó y llegó a 5000 migrantes capturados por diferentes hechos delictivos y para el 2020 el número de capturas disminuyó por la pandemia del COVID 19 y fue de 4000 cifra muy alta. En la figura 7 se puede establecer que las capturas en cada periodo se realizaron específicamente en 3 localidades de la ciudad de Bogotá como fueron Kennedy, Suba y Santafé.

Figura 7

Capturas de venezolanos por localidades en Bogotá



Nota: Tomado de Policía Nacional 2021

DISCUSIÓN

Gandini, Lozano, y Prieto (2018) analizaron la migración de la población venezolana a once países de América latina y del caribe y encontraron que estas personas se han visto obligadas a migrar por las condiciones socioeconómicas y políticas por las que atraviesa el país, buscando asilo en países como Colombia, Ecuador, Chile, Perú y Brasil entre otros. Sin embargo el comportamiento delictivo de los migrantes venezolanos en la ciudad de Cúcuta afectó la calidad de vida de sus habitantes, según (Almeida, Castro & Contreras 2019) esto les ha causado al decir de Perilla (2020) ser víctimas de xenofobia por los colombianos, esto permite comprender como dice Ramírez (2017), cómo las necesidades socioeconómicas de gran parte de la población venezolana obligaron a desplazarse vía terrestre a Colombia atravesando por fronteras Colombo-venezolana (Norte de Santander, la Guajira, Arauca y Cúcuta), evadiendo controles migratorios. Bajo estas circunstancias, Pico (2020) insistió en que el distrito capital de Colombia, debió garantizar los derechos humanos de la migración venezolana brindando la seguridad alimentaria y nutricional de las familias.

Ubárnez (2022) estudió la capacidad institucional del Estado colombiano frente a la migración venezolana, haciendo énfasis en los medios institucionales, logísticos y económicos que conllevan las responsabilidades constitucionales como un estado social de derecho, bajo el entendido de la protección de derechos fundamentales de todas las personas residentes en el territorio colombiano entre ellos los extranjeros por tanto Perilla (2020), sostuvo que la cifra de migrantes venezolanos en Colombia, es la más alta en los países latinoamericanos, así mismo como esta aglomeración de migrantes han sido víctimas de rechazo y discriminación por los colombianos por la condición socioeconómica que presentan y hechos delictivos, creando así xenofobia y aporofobia como coincide en la realización de esta investigación.

CONCLUSIONES

Actualmente Venezuela atraviesa por una situación socioeconómica que ha generado que gran parte de su población migre a países vecinos con los cuales tenga frontera como es el caso de Colombia Perú, Ecuador y Brasil; pero específicamente a Colombia por cuanto se puede acceder no solo de forma regular sino también irregular por las diferentes trochas donde el control es muy escaso.

Se pudo establecer que gran parte de la población migrante entro al país de manera irregular evadiendo los controles migratorios; solo el 10% de las personas ingresan por los puntos de control migratorio, para Migración Colombia (2021), reporta más de 670 mil ciudadanos venezolanos circulando en Colombia de manera ilegal y 340.711 ciudadanos venezolanos se encuentran en la ciudad capitalina.

Un gobierno nada empático que pretendió hacerse responsable de una problemática migratoria dejando a la deriva el bien común de la sociedad nativa, gobierno que se supone hace un juramento soberano al momento de posicionarse obligándose en ejercer toda su capacidad humana y la de sus colaboradores en pro de “garantizar la protección de vidas y bienes... proteger a sus conciudadanos de la opresión...” (Constitución Política de Colombia 1991), contrario a ello las malas políticas públicas practicadas llevan a que la población colombiana en especial la ciudad capitalina se vea amedrentada en materia de inseguridad por la migración venezolana.

El análisis demostró que la delincuencia generada por la población de migrantes venezolanos en la ciudad de Bogotá en el año 2021 fue significativa la Policía Nacional en el (2021) realizó la captura de 4.098 migrantes que se dedicaban al hurto y al tráfico de estupefacientes, en las localidades de Kennedy, Suba y Santafé.

La inseguridad en la que viven actualmente los ciudadanos de Bogotá generado por los migrantes en las localidades antes mencionadas, hace que se presente el miedo, desconfianza y rechazo en contra esta población “xenofobia”, toda vez que venido protagonizando e incrementando hechos atroces que no se habían visto en la ciudad lo que ha ocasionado el rechazo hacia esta población.

REFERENCIAS

Aguirre, X. F. (2005). Migración y derechos humanos: perspectivas de la opinión consultiva OC-18/03 de la corte interamericana de derechos humanos. *Revista Alternativas*, 6(8), pp 86-97.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Alcaldía Peñalosa realizó fuerte operativo en Los Mártires. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/alcaldia-penalosa-realizo-fuerte-operativo-en-los-martires>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). Medida de aseguramiento contra otro implicado en el asesinato de deportista de BMX. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/asesinato-deportista-bmx>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021). "Bogotá, es la ciudad más generosa con la migración venezolana": Alcaldesa. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/bogota-la-ciudad-mas-generosa-con-la-migracion-venezolana-alcaldesa>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021). Bogotá identificará 100% de extranjeros y creará comando de Policía y Migración. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/bogota-identificara-extranjeros-y-creara-comando-policia-y-migracion>

Alfonzo, N., & González, R. S. (2020). Venezolanofobia en los países suramericanos. Tres Experiencias: Colombia, Ecuador y Perú. Obtenido de *Revista Cambios y Permanencias*: 11,(2) pp 122–141.

Álvarez Cardona, J. N. (2021). Efectos de la migración de venezolanos a Colombia (Tesis Doctoral, Universidad del Rosario. Bogotá).

Ayala, S., Rubio, G., Silva, A., & Zárate, L. (2019). Seguridad ciudadana y migración venezolana Documento de seguimiento 2, (1) pp 4-32. Obtenido de https://ideaspaz.org/media/website/FIP_MigracionVOL2_Final_V1.pdf.

Borios, S. Huir (2022) Para vivir: Crisis social y migración de supervivencia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Obtenido de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/este-miercoles-9-de-marzo-se-presentara-el-libro-la-construccion-de-la-ciudadania-ensayos-sobre-filosofia-y-politica/>.

Cabrera, I., González, A., Lawrence, T., Daly, J. & Daly, A. (2021). Xenofobia hacia personas venezolanas: manifestaciones en cinco ciudades colombianas. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/17330.pdf>.

Cardona, A. & Nicolás, J. (2021). Efectos de la migración de venezolanos a Colombia. (Universidad del Rosario. Bogotá) Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/33018>.

Congreso de la República de Colombia. (2015). Decreto 1067 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores. Obtenido de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201067%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>.

Congreso de la República de Colombia. (2018). Decreto 1288 Por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201288%20DEL%2025%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>.

Congreso de la República de Colombia. (2020). Decreto 064 Por el cual se modifican artículos 2.1.3.11, 2.1.3.13, 2.1.5.1, 2.1 2.1 Y 2.1.3.17, Y se adicionan los artículos 1.5.4 y 2.1.5.5 del Decreto 780 201 en relación con los afiliados régimen subsidiado, la afiliación de oficio y se dictan otras disposiciones. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%2064%20DEL%2020%20DE%20ENERO%20DE%202020.pdf>.

Congreso de la República de Colombia. (2021). Decreto 2016 Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20216%20DEL%201%20DE%20MARZO%20DE%202021.pdf>.

Constitución política de Colombia, C. P. (1991). Congreso de la República de Colombia, Ed Leyer, 1.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). Opinión consultiva OC-18/03 Corte Interamericana de Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf>.

Derechos Humanos, D. U. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, 10.

Duran, A. & Rivera, J. (2019). Flujos migratorios de venezolanos y comportamiento delictivo: la necesidad de política pública para prevenir la estigmatización, marginalización y criminalización. (Universidad Externado de Colombia. Bogotá). Obtenido de <https://zero.uexternado.edu.co/flujos-migratorios-de-venezolanos-y-comportamiento-delictivo-la-necesidad-de-politica-publica-para-prevenir-la-estigmatizacion-marginalizacion-y-criminalizacion/>.

Fiscalía General de la Nación. (2018). Cárcel para cuatro venezolanos por tentativa de homicidio agravado Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/carcel-para-cuatro-venezolanos-por-tentativa-de-homicidio-agravado/>.

Fiscalía General de la Nación. (2019). A la cárcel tres ciudadanos venezolanos por hurto en una joyería Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/a-la-carcel-tres-ciudadanos-venezolanos-por-hurto-en-una-joyeria/>.

Fiscalía General de la Nación. (2019). Cárcel para hombre señalado de participar en crimen ocurrido en articulado de Transmilenio en Bogotá Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/carcel-para-cuatro-venezolanos-por-tentativa-de-homicidio-agravado/>.

Fiscalía General de la Nación. (2019). Medida de aseguramiento para dos venezolanos por secuestro de una conductora de Uber. Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/medida-de-aseguramiento-para-dos-venezolanos-por-secuestro-de-una-conductora-de-uber/>.

Fiscalía General de la Nación. (2020). A la cárcel ciudadanos extranjeros que habrían amordazado a dos mujeres para robar dinero y objetos de valor en una vivienda de Bogotá Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/a-la-carcel-ciudadanos-extranjeros-que-habrian-amordazado-a-dos-mujeres-para-robar-dinero-y-objetos-de-valor-en-una-vivienda-de-bogota/>.

Gandini, L., Lozano Ascencio, F., & Prieto, V. (2019). Crisis y migración de población venezolana: entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. (Universidad Nacional Autónoma de México).

García Arias, M. F., & Restrepo Pineda, J. E. (2019). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. *Hallazgos*, 16(32), 63–82. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5000>

Guataquí, J. U. A. N., García-Suaza, A., Ospina Cartagena, C., Londoño Aguirre, D., Rodríguez Lesmes, P., & Baquero, J. U. A. N. (2017). Características de los migrantes de Venezuela a Colombia. Informe, 3, 1-9.

Hernández, C. A., Castro, D., & Contreras, J. S. (2019). El comportamiento de la delincuencia como resultado de la migración de la población venezolana en de san José de Cúcuta. (Universidad Simón Bolívar. Barranquilla).

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta 7a. edición, McGraw Hill México.

Infoabe. (2021). 11.800 migrantes venezolanos fueron capturados entre 2018 y 2020 delinquiendo en Bogotá. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/12/11800-migrantes-venezolanos-fueron-capturados-entre-2018-y-2020-delinquiendo-en-bogota/>

López, J. A. (2019). Migración Venezolana en Colombia: un desafío para la seguridad. (Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá).

Márquez, J. G. V., Armenta, L. C. Z., & Sierra, P. M. (2021). ¿El delito también migra? la migración ilegal de venezolanos a Colombia y su relación con la tasa delincencial. Obtenido en Revista Erg@omnes 13 (1) pp 171-189.

Martin, S. (2021) Maduro libera criminales de las cárceles escudándose en el coronavirus. Obtenido de <https://panampost.com/sabrina-martin/2020/05/01/maduro-criminales-coronavirus/>.

Mayorga, A. C. (2019). Percepción ciudadana frente a la migración venezolana: Bogotá (2016–2019). (Universidad Jorge Tadeo lozano. Bogotá).

Migración Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). En el último mes, migración Colombia ha detectado más de 34 mil migrantes irregulares, una cifra equivalente al 51% del total de detecciones de este 2021. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/check-mig/tag/migrantes>.

Migración Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). Más de un millón 742 mil venezolanos se encontrarían en Colombia para el 31 de enero de 2021 y podrían acogerse al estatuto temporal de protección. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil-venezolanos-se-encontrarian-en-colombia-para-el-31-de-enero-de-2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto-temporal-de-proteccion?highlight=WyJ2ZW5lem9sYW5vcyIsImVuliwiY29sb21iaWEiLCJjb2xvbWJpYSclsiwidmVuZ XpvcGFub3MgZW4iLCJ2ZW5lem9sYW5vcyBibiBjb2xvbWJpYSIsImVuIGNvbG9tYmlhIi0=>.

Migración Ministerio de Relaciones Exteriores. (2022). Lo que debes saber de la situación actual de frontera. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/tag/Fronteras>

Moreno, V. A., & Silva, J. A. (2019). Venezuela crisis humanitaria y recepción de migrantes en Colombia: creciente xenofobia ante los migrantes venezolanos. (Universidad la Salle. Bogotá).

OEA- Organización de los Estados Americanos. (2020). Crisis de migrantes y refugiados venezolanos. Obtenido https://www.oas.org/fpdb/press/OEA_Dic20-crisis-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-informe-de-situacion.pdf.

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Definición de la OIM del término “Migrante”, Obtenido de <https://www.iom.int>: <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>

Pabón, M. A. (2020). Una exploración del impacto de la migración venezolana en la seguridad 80%na en Bogotá entre 2015 y 2018. (Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá).

Perilla, M. B. (2020). Migrantes Venezolanos en Colombia, entre la Xenofobia y Aporofobia; una Aproximación al Reforzamiento Mediático del Mensaje de Exclusión”. *Latitude*, (13), pp 119-128.

Pico, A. R. (2020). Seguridad alimentaria y nutricional de familias migrantes venezolanas con asistencia alimentaria en Bogotá. (Universidad Nacional de Colombia. Bogotá).

Policía Nacional de Colombia. (2021). Estudio cualitativo sobre sujetos de vida violenta en Venezuela desde la perspectiva generacional. *Revista Criminalidad* 63 (1) pp 91-104 Obtenido de https://www.policia.gov.co/sites/default/files/revista-criminalidad_volumen_63_no._1_definitivo_0.pdf

Policía Nacional de Colombia. (2022). Estadística delictiva. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

R4V Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2021). Colombia Refugiados y Migrantes Venezolanos. Obtenido de https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Venezolanos%20en%20Colombia_2021%20%28ESP%29_17062021%20.pdf

Ramírez, D. (2017). Migración de venezolanos en el periodo 2016-2017: una mirada desde los derechos humanos vs el marco jurídico migratorio en Colombia frente a los asentamientos humanos en la zona fronteriza. (Tesis de Pregrado de la Facultad De Ciencias Jurídicas y Sociales Fundación Universitaria de Área Andina)

Reina, M. A. (2020). Afectación de la seguridad ciudadana respecto a la migración venezolana (2016-2019): ¿Una realidad o mito? (Universidad Tadeo lozano).

Scarpetta, A. C. (2019). Percepción ciudadana frente a la migración venezolana: Bogotá (2016-2019). Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12010/7673>.